ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA							
2. CONTRATO N°:	4151.010.26.1.0763- 2023	VALOR TOTAL:	$ 313.706.947,00					
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				DIA	MES	AÑO		
				16	6	2023		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LAS COMUNAS 12 Y 16 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP 26003007							
5. CONTRATISTA:	OMEKA INGENIERIA S.A.S.							
6. NIT N°:	901.542.227-9							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	C-100058799			ANEXO N°:	7			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:				ANEXO N°:				
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, 09 de abril de 2024								

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
X	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Estabilidad de la Obra	30%	$ 93.838.366,20	21	2	2024	21	2	2029

Observaciones:	Se aprueban Anexo No. 7 mediante el cual se ajusta las vigencias y valores asegurado de la garantía post contractual de conformidad con el Acta de recibo final del día 21 de febrero de 2024 del contrato de obra No. 4151.010.26.1.0763-2023, que determinó el valor de la obra ejecutada en $312,794,553, valor sobre el cual se calcula el valor asegurado de la garantía de Estabilidad de la obra. Los demás amparos y garantías de cumplimiento y responsabilidad Civil extracontractual exigidos en el contrato fueron aprobados mediante acta de fecha 21 de febrero del 2024.

De acuerdo con lo establecido en los articulos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.10, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.14 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali a los doce (12) diás del mes de diciembre de 2024.

El presente documento se entiende firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Firmado electrónicamente
LUZ ADRIANA VÁSQUEZ TRUJILLO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Elaboró: Isnardy Vallejo Martinez - Contratista

Revisó: Gloria Marcela Parra García - Victoria Naranjo Duque - contratistas
Monica Gonzalez Cordoba - Profesional Especializada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o reproducción por

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: tHqojsBK76HEOmMHyktakA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100058799	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	10297166	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/06/2023	24:00 Horas Del	22/02/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	OMEKA INGENIERIA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.542.227-9
DIRECCIÓN	AV 3 # 59 NORTE - 61 ED NOVAFLORA	**TELÉFONO**	3105731473
ASEGURADO	DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI -SECRETARLA DE INFRAESTRUCTURA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.399.011-3
DIRECCIÓN	AVENIDA 2 NORTE # 10 - 70 CAM TORRE ALCALDÍA PISO 12	**TELÉFONO**	8879020
BENEFICIARIO	DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI -SECRETARLA DE INFRAESTRUCTURA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.399.011-3
DIRECCIÓN	AVENIDA 2 NORTE # 10 - 70 CAM TORRE ALCALDÍA PISO 12	**TELÉFONO**	8879020

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE PAGO PARCIAL No 003 Y FINAL DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS Y VALOES ASEGRUADOS DE LAS GARANTIAS POST-CONTRACTUALES.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CTO 4151.010.26.1.0763-2023 , CUYO OBJETO ES REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUENTES VEHICULARES EN LAS COMUNAS 12 Y 16 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. BP 26003007

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/02/2024	24:00 Horas Del 21/06/2024	62.741.389,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/02/2024	24:00 Horas Del 21/02/2027	15.685.347,35	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 21/02/2024	24:00 Horas Del 21/02/2029	93.838.366,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 172.265.102,95	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DARLIS MARIA RICO ACHINTE	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100058799	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	10297166	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/06/2023	24:00 Horas Del	22/02/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100058799** y endoso, **7** cuyo afianzado es: **OMEKA INGENIERIA SAS** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI -SECRETARLA DE INFRAESTRUCTURA / DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI -SECRETARLA DE INFRAESTRUCTURA ,** expedida por la Compañía en **09/04/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **09** días del mes **ABRIL** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	tHqojsBK76HEOmMHyktakA==	**Número de póliza**	100058799
Número de anexo	7	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	9/04/2024	**Inicio de vigencia Global**	16/06/2023
Fin de vigencia Global	22/02/2029	**Tomador**	OMEKA INGENIERIA SAS
		Asegurado	DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI - SECRETARLA DE INFRAESTRUCTURA
Valor asegurado	172.265.102,95		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CTO 4151.010.26.1.0763-2023 , CUYO OBJETO ES REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUENTES VEHICULARES EN LAS COMUNAS 12 Y 16 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. BP 26003007POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE PAGO PARCIAL No 003 Y FINAL DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS Y VALOES ASEGRUADOS DE LAS GARANTIAS POST-CONTRACTUALES.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 16/02/2024	24:00 Horas del 21/06/2024	$ 62.741.389,40	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 16/02/2024	24:00 Horas del 21/02/2027	$ 15.685.347,35	$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 21/02/2024	24:00 Horas del 21/02/2029	$ 93.838.366,20	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13